



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	<b>0759</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0350</b>		
		Fecha de Autorización:	<b>11</b> DIA	<b>07</b> MES	<b>2022</b> AÑO		

VIGENCIA DE:	<b>11 DE JULIO DE 2022</b>	A	<b>11 DE ENERO DE 2023</b>
--------------	----------------------------	---	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTIF:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	<b>TULUM</b>
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			<b>TULUM, Q. ROO</b>
CLASIFICACIÓN:		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	11.30	BARDA PERIMETRAL CON 32.94 M2 DE ALTURA.
P.BAJA	-----	100.05	1 ESTUDIO: CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO Y AREA DE CAMA. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
1.NIVEL	-----	100.05	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
2.NIVEL	-----	100.05	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
3.NIVEL	-----	100.05	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
AZOTEA	-----	22.90 + 22.59 (PISCINA) + 16.51 (B.S.C)	ÁREA DE USO COMÚN: TERRAZA QUE CUENTA CON ¼ BAÑO, ÁREA DE REGADERA, COCINA AL AIRE LIBRE, ÁREA DE ASADERO Y COCINA SEMICUBIERTA, Y PISCINA CON ASOLEADERO.
SUP. TOTAL (M²)	<b>462.20 M²</b>		USO APTO. HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 109.50 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2000-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2000.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIVIENAS/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER NECESARIO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITANDO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ING. SAÚL ISMAEL CATZÍN BORGES</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-13	 <b>DIR. MARIO SALAS MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO	 <b>ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
------------	--	---	--

LBM/CMSM/CRMS.

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DEL ACTO.